

Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas de la Fundación AEB

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas, promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) junto con la Fundación AEB, se instaura en conmemoración de la figura de Federico Prades por las aportaciones que, desde esta institución, realizó al análisis económico.

Federico Prades contribuyó, durante sus más de veinte años como asesor económico de la AEB, a entender el entorno hacia el que evolucionaba nuestra economía; a proponer políticas económicas para mejorar el desarrollo económico y social; y a anticipar el marco en el que las entidades financieras de nuestro país debían basar sus modelos de negocio.

Los trabajos de Federico Prades destacan por combinar aspectos humanistas con un incuestionable rigor analítico y se caracterizan por la importancia otorgada a la expresión gráfica como medio de facilitar su mejor comprensión y fomentar los debates en torno al mismo. Su visión crítica fue siempre compatible con la profundidad de sus análisis y propuestas, sin perder nunca de vista su objetivo final: generar un mayor bienestar económico y social en nuestro país.

Con este Premio se pretende apoyar a jóvenes economistas para que investiguen y presenten ideas para el debate y búsqueda de soluciones prácticas a los retos con los que se enfrenta la economía global y, en particular, la española..

Podrán optar al Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas aquellos proyectos o trabajos de investigación con un claro contenido empírico relacionados con:

- La predicción económica, bien sea bajo la óptica metodológica o bien bajo un prisma aplicado, que propicie un mejor entendimiento de las perspectivas económicas.
- Acciones de política económica relacionadas con algunos de los principales problemas estructurales que condicionan el entorno económico actual como son, entre otros, el desempleo, el endeudamiento o la productividad.
- La situación, evolución e internacionalización de los mercados financieros y el marco regulatorio que afecte a los mismos.

Bases del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas

1. Frecuencia.

El Premio Federico Prades tendrá una frecuencia bienal. El año 2017 será el primero en su convocatoria.

2. Candidaturas.

Podrán optar a este Premio personas físicas de menos de 35 años en la fecha límite para la recepción de los trabajos, bien de manera individual o formando parte de un equipo de investigación. En este último caso, el solicitante deberá identificarse como su director e investigador principal o máximo responsable.

Cada persona o equipo solicitante solo podrá presentar un único proyecto.

3. Presentación de los trabajos realizados

La documentación a presentar con cada proyecto deberá constar de:

- *Memoria del Proyecto*: El trabajo deberá estar redactado en castellano o en inglés. Los representantes deberán responder de la autoría del trabajo presentado, asumiendo la responsabilidad que proceda si en su elaboración se vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros. El proyecto se presentará titulado, con original y tres copias convenientemente encuadernadas así como en soporte digital, grabado en Word o PDF, en hojas de tamaño normalizado (DIN-A4) en letra Arial tamaño 10 y un interlineado de 1.5. El trabajo tendrá una extensión de entre 25 y 100 páginas, como máximo, y, en éstas, no se incluirán los índices, apéndices estadísticos, cuadros de información y bibliografía que puedan acompañar al trabajo como anexos.
- *Resumen Ejecutivo*: Es obligatorio presentar un resumen en el que se describa brevemente el objetivo de proyecto, la forma en que se aborda (métodos y técnicas, procedimientos, comparación con proyectos/trabajos de investigación existentes que buscan soluciones a problemas similares, etc.) y las principales conclusiones. La extensión de este resumen debe comprender entre dos y cuatro páginas.

Junto a esta documentación se adjuntará un sobre cerrado en el que figurará el nombre del trabajo y el/los nombre/s del autor/es, dirección, teléfono, dirección del correo electrónico, DNI, así como un breve currículo del autor y/o autores de la investigación o estudio.

No se devolverá la documentación presentada (incluyendo los originales), ni se mantendrá correspondencia con los candidatos

Las bases y la convocatoria del Premio Federico Prades pueden consultarse en la página *web* de la Asociación Española de Banca (www.aebanca.es). También es posible plantear cualquier consulta sobre el Premio a través de la dirección electrónica: premiofp-faeb@aebanca.es

4. Méritos relevantes

El jurado del Premio Federico Prades para jóvenes economistas valorará la calidad del trabajo realizado, el carácter aplicado y la originalidad del análisis, tanto en el tema propuesto como en la forma de exponerlo.

5. Lugar y plazo

Los trabajos se presentarán o remitirán por correo certificado a la sede de la Asociación Española de Banca, sita en el Paseo de la Castellana 259-D, piso 30.

En esta primera convocatoria, el plazo de recepción de los trabajos se abrirá el día 1 de junio de 2017 y concluirá el 30 de noviembre de 2017, sin perjuicio de que en convocatorias posteriores puedan variar estos plazos.

6. Dotación del Premio

El Premio Federico Prades para jóvenes economistas tendrá una dotación global de 25.000 €. Se podrán conceder dos premios. El primer premio será de veinte mil euros (20.000 €) y segundo de cinco mil euros (5.000 €). El jurado podrá declarar “desierto” el Premio en todas o cada una de las dos modalidades.

7. Jurado

El jurado estará integrado por nueve miembros, elegidos entre expertos de reconocido prestigio del ámbito económico, empresarial y académico, nombrados por la Fundación AEB. De ellos, uno actuará como presidente y otro como secretario del jurado.

La composición del Jurado se hará pública tras conocerse el fallo del Premio a través de la página *web* de la Asociación Española de Banca.

Cada miembro del jurado tendrá voz y voto. La decisión se adoptará por mayoría simple de votos de sus componentes. En caso de empate, el voto del presidente del jurado será de calidad y dirimirá el resultado.

La reunión del Jurado tendrá lugar en un plazo máximo de tres meses del término de presentación.

8. Fallo del Premio

El fallo del Premio Federico Prades para jóvenes economistas se hará público en el mes de febrero de 2018 y le será comunicado al ganador al día siguiente.

9. Entrega del Premio

El Premio será entregado al ganador o ganadores en un acto organizado por la AEB y la Fundación AEB. Los galardonados deberán estar presentes en el acto de entrega del Premio y podrán ser requeridos a dar un pequeño discurso.

10. Publicación de los trabajos premiados y difusión

La Fundación AEB pondrá todos los medios a su alcance para que el trabajo premiado logre la máxima difusión posible. Así, ofrecerá al premiado la posibilidad de publicar una versión del trabajo ganador adaptado a alguno de los soportes documentales de la Fundación o de la AEB. Asimismo, promoverá su publicación en alguna revista académica de reconocido prestigio. En ese caso, deberá mencionarse el premio recibido.

Además, la Fundación AEB pondrá a disposición del ganador o ganadores del Premio los medios para que el trabajo premiado sea presentado en el ámbito académico, bien a través de los actos, seminarios o jornadas que a tal fin pueda organizar el CUNEF, bien en aquellos foros que las entidades bancarias asociadas a la AEB ofrezcan con este objetivo.

La Fundación AEB se reserva el derecho de utilizar nombres, imagen y marca del proyecto premiado (incluido el formato electrónico) en la difusión del Premio, así como en sus propios canales de comunicación (web, memorias, conferencias, etc).

Aceptación de las bases

La participación en las solicitudes de este Premio supone la aceptación y estricto cumplimiento de las bases, siendo el fallo del Jurado de carácter inapelable.